



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO DEL PRESIDENTE 29/2014, de 25 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura de don Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno. (2014030031)

Realizada la designación del Consejero electivo miembro del Consejo Consultivo de Extremadura, cargo que se encontraba vacante por renuncia del anterior titular; tras el nombramiento efectuado —de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, del Consejo Consultivo de Extremadura— y toma de posesión; constituido este órgano en Pleno, en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2014, se ha procedido a la elección de quien ha de ser su Presidente.

Consecuentemente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre citada, y en el artículo 29 del Decreto 146/2004, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Extremadura, a propuesta del Pleno de este órgano,

DISPONGO :

El nombramiento como Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura de don Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno.

Mérida, a 25 de junio de 2014.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA